

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

6741 REAL DECRETO 361/1990, de 16 de marzo, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares a don Manuel Gala Muñoz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 y disposición final segunda de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 100 de los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares, aprobados por Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, y cumplidos los trámites previstos en dichas disposiciones, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 16 de marzo de 1990,

DISPONGO:

Nombro Rector magnífico de la Universidad de Alcalá de Henares al excelentísimo señor don Manuel Gala Muñoz, Catedrático de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a 16 de marzo de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JAVIER SOLANA MADARIAGA

6742 ORDEN de 27 de febrero de 1990 por la que se corrigen errores en la de 7 de febrero, que nombraba funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Avertido error en la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de 24 de febrero de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 5538, donde dice: «Nombre y apellidos: Mario García Lacoba, ... Destino: Instituto de Neurobiología "Santiago Ramón y Cajal", Madrid»; debe decir: «Mario García Lacoba, ... Destino: Centro de Investigaciones Biológicas, Madrid».

Donde dice: «Concepción García Andrés ... Destino: Centro de Investigaciones Biológicas, Madrid»; debe decir: «Concepción García Andrés ... Destino: Instituto de Neurobiología "Santiago Ramón y Cajal", Madrid».

Madrid, 27 de febrero de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Presidente del CSIC, Emilio Muñoz Ruiz.

6743 ORDEN de 1 de marzo de 1990 por la que se nombran Consejeros Técnicos, nivel 28, en el Servicio de Inspección Técnica de Educación, dependiente de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección.

Por Orden de 23 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero) fueron convocados por el sistema de libre designación, puestos vacantes en la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección.

Este Ministerio, a propuesta del citado Centro Directivo, ha acordado los siguientes nombramientos:

Servicio de Inspección Técnica de Educación. Consejeros Técnicos, nivel 28:

Latorre Allueva, María Jesús, Profesora de EGB. Número de Registro de Personal 1783923146.

Conte Albas, María Purificación, Profesora agregada de Bachillerato. Número de Registro de Personal 17991099.

Gallego Palomero, Antonio Enrique, Profesor agregado de Bachillerato. Número de Registro de Personal A48EC27193.

Bolado Somolinos, José Manuel, Inspector al servicio de la Administración Educativa. Número de Registro de Personal A11EC93.

Lo que se comunica para su conocimiento.

Madrid, 1 de marzo de 1990.-P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

6744 RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores de la Circulación Aérea.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de octubre de 1989 fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Controladores de la Circulación Aérea, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 17 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 19), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.º 3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Controladores de la Circulación Aérea a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Excluir del nombramiento de funcionarios de carrera a los funcionarios en prácticas que se relacionan en el anexo III, por no superar el curso selectivo de formación, pudiendo incorporarse al inmediatamente posterior con la puntuación asignada al último de los participantes del mismo.

Tercero.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

ANEXO I

Promoción interna

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
				Centro directivo	Provincia	Localidad
1	5169928957A1415	Bahón Sanz, José.	1- 3-1954	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Guipúzcoa (1).	San Sebastián.
2	1079934324A1415	Cuesta Moreno, Rafael.	2- 4-1955	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Baleares (1).	Palma de Mallorca.

(1) Aeropuerto.
(2) Centro de control.

ANEXO II

Acceso libre

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
				Centro directivo	Provincia	Localidad
1	3244886035A1415	Caamaño Tomás, Margarita.	11- 4-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Baleares (1).	Palma de Mallorca.
2	1989188346A1415	Sempere García, José Manuel.	23- 5-1965	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (2).	Barcelona.
3	2198046902A1415	Pareja Roca, José Miguel.	27- 3-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
4	3056991557A1415	Puga Solar, José Benito.	15- 8-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (2).	Barcelona.
5	0526135846A1415	Navarrete García, Carlos.	14-10-1964	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
6	3056082257A1415	Arbulu Calvo, María Lourdes.	28- 9-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (2).	Barcelona.
7	0079842002A1415	Carbayeda Sánchez, Ana María.	21- 2-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (2).	Barcelona.
8	0069221568A1415	Ballesteros Rubio, Luis.	18-12-1960	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (2).	Barcelona.
9	0040138446A1415	Pérez Dorado, César.	23-12-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
10	0524306302A1415	Teijeiro Carrasco, Miguel Ángel.	29- 9-1960	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
11	5070530613A1415	Fernández Veloso, María Dolores.	29- 7-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
12	1140788457A1415	Arias Méndez, Arturo.	1-10-1965	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (1).	Barcelona.
13	1594326635A1415	Revuelta García, Fernando.	4- 5-1961	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
14	3385970668A1415	Mouronte López, María José.	5- 8-1961	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Baleares (1).	Palma de Mallorca.
15	0926751813A1415	Vega González, Beatriz.	25-12-1960	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (1).	Barcelona.
16	5080610613A1415	Sánchez Morcillo, Juan Manuel.	25-12-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
17	0721431646A1415	Renes Carreño, María Cruz.	25- 5-1964	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
18	4300358413A1415	Mayol Piza, Jan Bautista.	27- 1-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
19	5137989502A1415	Fernández de la Llama, Belén.	29-12-1964	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (1).	Barcelona.
20	0927135413A1415	Rodríguez Puente, María Esther.	22- 1-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
21	1424958502A1415	Brizuela Mardones, Félix.	2- 4-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Vizcaya (1).	Bilbao.
22	2870280668A1415	López Alba, José.	2- 7-1964	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
23	5030228557A1415	Luna Lázaro, María Belén de.	12- 6-1961	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
24	5137987513A1415	Jerez Parrilla, Beatriz.	17- 7-1966	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (1).	Barcelona.
25	2976428113A1415	García Ugidos, Francisco J.	6- 2-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
26	0526244713A1415	Alemán Benítez, Ceferino.	30- 5-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (2).	Las Palmas.
27	2744440857A1415	Martínez García, María del Rocío.	21- 3-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (1).	Barcelona.
28	0041624768A1415	García del Cid Summers, Ignacio José.	21- 5-1965	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (1).	Barcelona.
29	4297621413A1415	Martín Lázaro, Enrique.	28- 1-1958	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Las Palmas.
30	5162791535A1415	Rodríguez García, Francisco J.	14- 5-1959	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Las Palmas.
31	5080274502A1415	Piera Repolles, María Amparo.	15- 2-1959	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Las Palmas.
32	5982202102A1415	García Tomé, José.	6- 3-1966	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (1).	Barcelona.
33	0041821468A1415	Espelt Sancho, José María.	15- 1-1966	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Barcelona (1).	Barcelona.
34	0381708234A1415	Sainz Arroyo, José.	21- 7-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Las Palmas.
35	2599027757A1415	Ferrández Benítez, Francisco J.	17-10-1965	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Tenerife (1).	Tenerife.
36	4208427968A1415	Díaz Pérez, Carmen Nidia.	13- 2-1965	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Las Palmas.
37	3120960835A1415	Romero Valleras, Manuel.	27- 3-1957	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Las Palmas.
38	1603089935A1415	Llompert Gutiérrez, Francisco B.	17- 1-1960	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Las Palmas.

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Destino		
				Centro directivo	Provincia	Localidad
39	0721084002A1415	Aguiló Pastrana, María.	14- 9-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Gerona (1).	Gerona.
40	0973322924A1415	Azpeitia Astobiza, Ana María.	6-11-1959	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Tenerife (1).	Tenerife.
41	1602783335A1415	Churruca Egoscozabal, Santiago J. M.	25- 7-1956	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Vizcaya (1).	Bilbao.
42	0078949724A1415	Ciarán Galicia, Alfonso.	4-12-1957	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Vizcaya (1).	Bilbao.
43	3203000946A1415	Jiménez Jiménez, José Eusebio.	15- 8-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Las Palmas.
44	0252436102A1415	Gómez Lera, Jesús.	30-10-1960	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Gerona (1).	Gerona.
45	2211569024A1415	Ferrando Hernández, Eugenio.	24- 3-1959	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Gerona (1).	Gerona.
46	5005748413A1415	Díaz Bellón, María Jesús.	13- 5-1964	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Lanzarote.
47	5081114357A1415	Peraza Sánchez, María Loreto.	10-12-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Gerona (1).	Gerona.
48	0526950168A1415	Conde Calero, José Antonio.	19-11-1965	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Gerona (1).	Gerona.
49	1138748213A1415	Peral Peláez, Fidel.	24- 3-1958	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Guipúzcoa (1).	San Sebastián.
50	0041168513A1415	Dundov Lain, José Antonio.	27-11-1964	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Fuerteventura.
51	5165247246A1415	Montero Sáenz, Raúl.	9- 4-1964	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Tenerife (1).	El Hierro.
52	5030188068A1415	Alcalde Morejudo, Marina.	2- 3-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Baleares (1).	Ibiza.
53	1625488902A1415	Areso Salinas, Alejandro.	1- 5-1960	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Guipúzcoa (1).	San Sebastián.
54	3262705602A1415	Cubero Suárez, María Cristina.	25-10-1959	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Tarragona (1).	Reus.
55	5135709568A1415	Liétor Zamora, María Soledad.	5- 2-1962	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Almería (1).	Almería.
56	2885485035A1415	Blanco García, Carlos.	20- 4-1961	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Baleares (1).	Ibiza.
57	1597273413A1415	Fernández Arteaga, Alfonso.	1-10-1963	Servicios Periféricos de Aviación Civil.	Las Palmas (1).	Fuerteventura.

- (1) Aeropuerto.
(2) Centro de control.

ANEXO III

Escotano Neyra, Manuel.
Alamo Jiménez, José A. del.
Urios Burdeus, Joaquín.
Sainz Arana, Tomás.
Ontiveros Peláez, Jorge Alberto.
Vicente Rosillo, Javier.
Cazorla Polo, Marina.

Sánchez-Puga Soler, Juan.
Camarero Ontoria, María Angeles.
Aguirre Echechippia, Santiago J.
Cortes Alcario, Francisco J.
Cadenas Dapena, Fernando.
Martín de Diego, Pilar Beatriz.
Alonso Rubio, José Ignacio.

6745 RESOLUCION de 12 de marzo de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía.

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 19 de septiembre de 1989, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía, los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 1.7 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 19 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el

Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Topografía a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 12 de marzo de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y Directora general de la Función Pública.